

## RESOLUCIÓN N° 139 / 2014

### VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alejandro Gay, por la que solicita autorización para dictar el Taller de Metodología de la Investigación en la carrera de Doctorado que dicta la Escuela de Graduados de esta Facultad;

### Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gay revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente el dictado del Taller se desarrolló con un total de veinte (20) horas, entre los meses agosto y diciembre del año 2013, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que ha informado la Secretaría Ejecutiva de la Escuela de Graduados de la Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,


### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Convalidar el dictado del Taller de Metodología de la Investigación en la carrera de Doctorado de la Escuela de Graduados de esta Facultad por parte del Dr. ALEJANDRO GAY (Legajo N° 31065) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.


Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas